



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000196

QUINTERO, 20 ENE. 2017

VISTOS:

1. La organización de la Expo Varón que se realizará el día 27 de enero, en la Plaza Ignacio Carrera Pinto con la finalidad de promover la participación de emprendedores de la comuna de distintos rubros tales como deporte, pesca, automotriz, perfumería, gastronomía, terapias alternativas, peluquería, barbería y otros relacionados con el interés del sexo masculino; quienes contarán con la asesoría de la unidad de desarrollo productivo para exponer y comercializar sus productos;
2. Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORÍCESE la realización de la "Expo Varón", a realizarse el día 27 de enero, entre las 10:00 y las 15:00 horas, en la Plaza Ignacio Carrera Pinto. Actividad que contará con Stands de emprendedores de los rubros de deporte, pesca, automotriz, perfumería, gastronomía, terapias alternativas peluquería, barbería y otros de interés del segmento masculino, quienes tendrán la oportunidad de dar a conocer sus productos y establecer vínculos y de servicio con turistas y residentes de la comuna y los gastos en que se incurra con la citada exposición.

IMPUTESE, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN GUTIÉRREZ CABRERA
ALCALDE(S)

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Administración y Finanzas
4. DIDECO
5. Fomento Productivo

RGC/YGS/MYA/nvl.